

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2158/2016).

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Regional de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Málaga.

c) Número de expediente: CCA. 6-BELW2.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contrato Administrativo Especial para la instalación, gestión y explotación de los servicios de telefonía, televisión y acceso a internet mediante red inalámbrica wifi en las habitaciones de pacientes y de telefonía de uso público en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria, Hospital Marítimo de Torremolinos, Hospital Serranía de Ronda, Hospital de Antequera, Hospital de la Axarquía y Hospital de Guadalhorce.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del expediente.

d) Plazo de ejecución: Ocho años.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: abierto y forma de adjudicación: varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Canon mínimo anual: 4 € por unidad de TV, 3 € por unidad de teléfono, 3 € por cada cabina pública y 6 €/habitación wifi.

5. Garantías. Definitiva: 208.654 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1 b).

b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29010.

d) Teléfonos: 951/291789 y 951/291412.

e) Telefax: 951/291448.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8 a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica y financiera se acreditará conforme al artículo 75.1 a) del TRLCSP, mediante una declaración sobre el volumen global de negocios relacionado con el objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario y cuyo importe mínimo total sea de 800.000 €, acumulados en los últimos tres años, y la solvencia técnica se acreditará conforme al artículo 79.1.a) del TRLCSP. Será obligatorio, al menos, acreditación de un servicio o trabajo.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario Regional de Málaga.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Universitario Regional de Málaga, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios de la 3.ª planta del Pabellón de Gobierno del centro y en la página web del Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante, www.juntadeandalucia.es/contratacion.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 5 de septiembre de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.